

Lo que se debate es el origen mismo de ese plus de realidad de cada hombre

### **La Gaceta**

#### **En la investigación biomédica se dan progresos y se alcanzan certezas que han de tenerse en cuenta para legislar**

La Biología ha avanzado mucho en los ya 25 años transcurridos desde que se despenalizara el aborto en los tres supuestos de violación, peligro para la salud de la madre y taras graves del feto. Avances sobre la comunicación materno-filial en el embarazo, la salud y terapias del feto y neonato.

Es necesario, por ello, revisar con rigor y definir qué ocurre realmente en esas situaciones, que legalmente son supuestos de despenalización. Qué dice la ciencia médica y qué información deben recibir necesariamente los progenitores.

Un primer campo de avances es la Embriología, la Ginecología, y la Biología de la comunicación madre-hijo. A lo largo de los 5 primeros días de existencia, el hijo recorre las trompas de Falopio, hasta alcanzar el útero de la mujer convertida en su madre. En ese viaje ambos establecen un diálogo molecular con el que dos vidas en perfecta simbiosis inician la convivencia, peculiar y única, de los meses de gestación.

El reloj de la vida de cada uno se pone en marcha con la fecundación: se constituye el organismo en fase de una sola célula, capaz de generar el organismo entero. En el primer día de vida, el cigoto –que así se denomina– se divide en dos células desiguales según el eje dorso-ventral. Este eje, primer indicio de la forma corporal, viene trazado por el punto en el que el espermatozoide alcanza al óvulo.

Todos guardamos memoria en nuestro cuerpo de ese plano de separación en dos mitades desiguales, y que ocurre en nuestro primer día de vida: por él tenemos la cabeza sobre los hombros y el corazón en el tórax. No es una metáfora. En su primera división el cigoto dará lugar al embrión de dos células, cada una de las cuales tienen un destino distinto. Porque el desarrollo embrionario se hace desde el momento cero siguiendo los ejes corporales siempre, por incipiente que sea, es un cuerpo humano en crecimiento y maduración.

La Biología humana da también buena cuenta de qué es lo que hace humano el cuerpo de cada uno; un cuerpo con un titular, poseedor siempre de la dignidad correspondiente a todo ser engendrado desde padres de nuestra especie. La Biología humana afirma que lo que nos hace hombres no es otro principio vital que se alcanza o sobreviene en algún momento de la vida, sino algo inherente e intrínseco del nuevo ser vivo humano, que tiene la textura de la libertad.

Lo que se debate es exclusivamente el origen mismo de ese plus de realidad de cada hombre. La ciencia describe maravillosamente que ese plus se manifiesta como liberación del encierro en el automatismo biológico y especialmente cerebral. Pero la ciencia no puede decir nada, aunque algunos quisieran, del origen de tal realidad, como tampoco negar que exista: precisamente puede describirlo porque lo pone de manifiesto el funcionamiento del cuerpo humano.

En segundo lugar, las neurociencias muestran los efectos beneficiosos del embarazo para el cerebro y salud psíquica de la mujer. El cerebro cambia: se desarrollan los circuitos del llamado cerebro social que generan un vínculo natural de apego, afectivo-cognitivo hacia el hijo. La psiquiatría conoce que la rotura violenta de este vínculo, por la interrupción voluntaria del embarazo, hace que tenga en sí mismo un efecto negativo para la salud psíquica de la madre, que difiere del “duelo” de la madre que pierde al hijo.

En los últimos años numerosas publicaciones científicas han relacionado el aborto voluntario con el riesgo de una amplia gama de alteraciones de la ansiedad –ataques y desordenes de pánico, síndrome de estrés postraumático, agorafobia–, del ánimo –trastorno bipolar, manía, depresión–, y el alcoholismo y la drogodependencia. Ya en 2009, y recientemente confirmado con la reunión de datos mundiales, se afirma que el aborto voluntario aumenta significativamente –entre un 4.3% y un 16.6%– el riesgo de sufrir hasta 15 tipos de trastornos psíquicos. Es un hecho, y no se debería ocultar, que el aborto daña la salud psíquica de la mujer, además de afectar a su salud física y reproductiva.

En tercer lugar, los avances de la Genética Médica, y la Neonatología hace que se pueda definir, y no “presumir”, qué son taras graves, según criterios médicos claros, cuáles tienen tratamiento antes y/o después de nacer, y los medios disponibles para alcanzar la mejor calidad de vida posible.

El diagnóstico prenatal sólo tiene sentido para actuar en beneficio del feto. Afortunadamente, tenemos ya en España la Genética Clínica como especialidad. A los especialistas debe exigírseles un programa de “cribado” racionalmente médico, sin ingerencias políticas, que aseguren el control y la calidad científica de estas prestaciones, con garantías de protección del feto enfermo. Ellos han de regular las medidas adecuadas para que el consentimiento a los progenitores sea informado para hacer el diagnóstico y para la información veraz del resultado, que ha de incluir cómo es la vida de los nacidos con esas limitaciones.

En la investigación biomédica se dan progresos y se alcanzan certezas que han de tenerse en cuenta para legislar.

**Natalia López Moratalla es catedrática de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Navarra**